



el Sr. Clemares, al paso que se va, se resolverá todo el día del juicio final á las cuatro de la tarde, expresando su creencia de que los Sres. Yllau no se opondrán al deslinde amistoso, ni sostendrán un pleito.

49.

El Sr. Guirao, como de la Comisión, dice no haber suscrito el dictamen por entender que el deslinde, como se propone, nada resuelve, y que debe modificarse en el sentido de que se lleve al Gobernador sobre este solo punto, y si se quiere tener una reunion amistosa con los Sres. Yllau, tengase en buen hora, pero tengase en cuenta tambien, que no puede prescindirse, en otro caso, de hacer dicho deslinde legalmente.

48.

El Sr. Paquero rectifica manifestando: que el expediente á que se ha aludido, está parado, porque se dice que los montes nada valen, creyendo él que algo deben valer, cuando los propietarios colindantes se extienden por ellos, y han figurado en otras ocasiones sus productos en el presupuesto de ingresos; que el caso de los "Cuartos de Espinardo" nada tiene que ver con el presente, y lo que él propone es un deslinde administrativo, hecho lo cual, podrán reivindicarse de quien los detente; que no tiene inconveniente en que se apruebe el dictamen, consiguiendo